

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A DOÑA
JESSICA LETELIER RAMIREZ**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4186 /2020

Independencia, 07 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 723, de fecha 29 de Noviembre del 2019, a nombre de doña **JESSICA LETELIER RAMIREZ**, Rut. N° [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Acta de entrega de documentos, de fecha 10 de Diciembre del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 572, de fecha 13 de Agosto del 2020, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 842, de fecha 27 de Agosto del 2020, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 2189, de fecha 26 de Junio del 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

Dirección : **NUEVA ANDRES BELLO N° 1809**
Rol SII : **1730-17**
Contribuyente : **JESSICA LETELIER RAMIREZ**
Rut. : [REDACTED]
Giro : **PELUQUERIA.**

2.- DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.


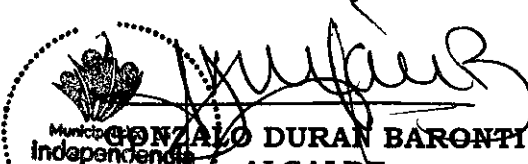
3.- GIRESE por el Departamento de Impuestos y Derechos la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- INCORPÓRESE al Rol de patentes municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDE/rfo.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Control - Dirección de Asesoría Jurídica - DOM- Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010